



RESOLUCIÓN O N° 14

ANT.: Resolución O N° 61, de 09 de octubre de 2020.

MAT.: Modifica nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Aysén para las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes 2021.

COYHAIQUE, 09 de marzo de 2021.

VISTO:

Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°20.640, que Establece el Sistema de Elecciones Primarias, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y, las demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O.N° 61, de 09 de octubre de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes 2021, en la comuna de Santo Domingo.

2. Que, en atención a que el espacio público N° 1 se encuentra cerrado por motivo de reparación, se hace necesario modificar la nómina de espacios públicos autorizados en la comuna de Aysén que establecen los cuadrantes que delimitan este espacio.

RESUELVO:

Modifícase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en las Elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales de 2021, en la comuna de Aysén, conforme al anexo adjunto, el que forma parte de la presente Resolución.



**“NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE CONVENCIONALES CONSTITUYENTES, GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES,
CONCEJALES DE 2021”**

Región:	Aisén
---------	-------

Comuna:	Aisén
---------	-------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA MAHUEN 2	AV. EUSEBIO IBAR, MORALEDA, AV. EUSEBIO IBAR, ELEUTERIO RAMIREZ.	CALLE MORALEDA CON AVENIDA EUSEBIO IBAR	BANDEJON CENTRAL AMBOS COSTADOS
2	ESPACIO PUBLICO AV. CAUPOLICAN	CALLE CAUPOLICAN ENTRE CALLE DR STEFFENS Y TENENIENTE MERINO	CALLE CAUPOLICAN CON CALLE DR. STEFFENS	BANDEJON CENTRAL AVENIDA CAUPOLICAN. AMBOS COSTADOS
3	ESPACIO PUBLICO RUTA 240 AYSEN- CHACABUCO	RUTA 240 ENTRE ANDRES DATTWYLER Y CALLE ALCALDE LEOPOLDO CARBONEL	RUTA 240 DESDE CALLE ANDRES DATTWYLER	VEREDA ORIENTE RUTA 240
4	ESPACIO PUBLICO RUTA 240 AYSEN- COYHAIQUE	RUTA 240 ENTRE CALLE CARRERA PINTO Y CALLE GENERAL MARCHANT	RUTA 240 CON CALLE JOSE MIGUEL CARRERA	
5	ESPACIO PUBLICO ALCALDE CHILD VERA	ALCALDE CHILDO VERA ENTRE LAS CALLES C. KALSTROMM Y LUIS ALFREDO BUSTOS	CALLE LUIS ALFREDO BUSTOS	VEREDA ORIENTE
6	ESPACIO PUBLICO CRUCE KM 20	RUTA 240 CON RUTA X 50	RUTA X 50 CAMINO A MAÑIHUALES	
7	PLAZA VILLA LOS TORREONES	RUTA 240 AYSEN- COYHAIQUE, BERNARDO OHIGGINS	RUTA 240	
8	PLAZA PUERTO CHACABUCO	YELCHO, YUNGAY, AV. BERNARDO OHIGGINS	AV. BERNARDO OHIGGINS	
9	ESPACIO PUBLICO ACCESO VILLA MAÑIHUALES	RUTA 7	RUTA 7 SALIDA SUR VILLA MAÑIHUALES	

10	PLAZA VILLA MAÑIHUALES	CALLE B. OHIGGINS ENTRE CALLE A. PRAT Y DIEGO PORTALES	LADO NORPONIENTE CALLE A PRAT CON CALLE B. OHIGGINS	
11	PARQUE LOS ARTESANOS PUERTO CHACABUCO	LADO SUR DEL PARQUE LOS ARTESANOS	INTERSECCION NORPONIENTE AVDA. B. OHIGGINS CON JUAN JOSE LATORRE	
12	ESPACIO PUBLICO MIRADOR LOBERIAS PUERTO CHACABUCO	CONTORNO MIRADOR LOBERIAS DE CHACABUCO	INTERSECCION NORTE CALLE JOSE MIGUEL CARRERA	
13	PLAZA DE PUERTO AGUIRRE	CALLE MANUEL RODRIGUEZ ENTRE CALLE SAN MARTIN Y P. AGUIRRE	CALLE MANUEL RODRIGUEZ CON CALLE P. AGUIRRE	
14	PLAZA CALETA ANDRADE PUERTO AGUIRRE	CALLE MANUEL RODRIGUEZ ENTRE CALLE LA ESMERALDA Y CONDELL	CALLE MANUEL RODRIGUEZ CON CALLE LA ESMERALDA	
15	ESPACIO PUBLICO AV. JORGE IBAR HASTA ACCESO AL PANGAL	CALLE E. IBAR ENTRE CALLE PANGAL Y LAS GOLONDRINAS	CALLE PANGAL CON EUSEBIO IBAR	
16	ESPACIO PUBLICO POLIDEPORTIVO	CALLE COSTANERA SUR ENTRE CALLE HUMBERTO GARCIA Y HERNAN MULOZ TORRES	CALLE COSTANERA SUR CON CALLE HUMBERTO GARCIA	
17	PLAZA SECTOR COSTANERA	CONSTANTINO KALLSTROM CON AV. CIRCUNVALACION	INICIO PLAZA COSTADO AVENIDA CIRCUNVALACION	
18	ESPACIO PUBLICO MIRADOR LOBERIAS	COVADONGA, HALEF, JOSE MIGUEL CARRERA		
19	ESPACIO PUBLICO RUTA 240 CHACABUCO	AVDA. B. OHIGGINS Y RUTA 240 AYSEN PTO CHACABUCO	AVDA. B. OHIGGINS CON CALLE JUAN JOSE LATORRE	
20	ESPACIO PUBLICO AREA VERDE EUSEBIO IBAR, VILLA MAÑIHUALES	CALLE ARTURO PRAT, EUSEBIO IBAR, RIO ÑIREHUAO	CALLE ARTURO PRAT CON EUSEBIO IBAR	



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Néstor Sepúlveda Hermosilla
NÉSTOR SEPÚLVEDA HERMOSILLA
DIRECTOR REGIONAL AYSÉN

NSH/mov

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Aysén
- Oficina de Partes